

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA



V.

### SUMARIO

#### DECRETOS

##### MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 17 de octubre de 1940 nombrando Comandante General de la Escuadra al Vicealmirante don Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes.—Pág. 1.552.  
 Otro de 17 de octubre de 1940 disponiendo que al entregar el mando de la Escuadra el Vicealmirante D. Manuel Moreu Figueroa quede destinado, en comisión, a las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Marina.—Página 1.552.

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesores.—Orden de 17 de octubre de 1940 asignando a la Escuela Naval Militar como Profesor de Geografía Marítima al Teniente de Navío D. Felipe Pita da Veiga.—Página 1.552.

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 16 de octubre de 1940 ascendiendo al empleo de tercer Contramaestre (Sargento) al Maestro de Marinería permanente Salvador Guerrero Galindo.—Página 1.552.  
 Otra de 16 de octubre de 1940 promoviendo al empleo de tercer Condestable (Sargento) al Maestro permanente de Artillería Pástor Otero Serantes.—Página 1.552.  
 Otra de 16 de octubre de 1940 ascendiendo a Cabo primero de Maniobra al Cabo de Marinería Manuel Pérez Cela.—Página 1.553.

Ascensos.—Orden de 16 de octubre de 1940 ascendiendo a Cabos primeros Artilleros a los Cabos de Artillería Antonio Sánchez Blanco y Manuel López Fontanillas.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 ascendiendo a Cabo primero Artillero al Cabo de Artillería (Apuntador) Manuel Leira Leal.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 ascendiendo a Cabo primero Artillero al Cabo de Artillería Enrique Ojeda López.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 ascendiendo a Cabos primeros Fogoneros a los Cabos de esta especialidad Antonio Pego Casteleiro y José Rivera Fontán.—Página 1.553.

Destinos.—Orden de 16 de octubre de 1940 nombrando Comandante del destructor *Gravina* al Capitán de Fragata D. Félix Ozámiz Rodríguez.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 confirmando en su destino del destructor *Velasco* al Teniente de Navío D. Severo Martín Allegue.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 destinando a los Auxiliares segundos de Electricidad que se relacionan.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 disponiendo que el Auxiliar segundo de Sanidad D. Joaquín Brea Vila pase a prestar sus servicios a la Asistencia del Personal de Marina en Madrid.—Página 1.553.

Otra de 16 de octubre de 1940 destinando a los Auxiliares segundos de Oficinas y Archivos que se relacionan.—Páginas 1.553 y 1.554.

Otra de 16 de octubre de 1940 destinando a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Oficial tercero de Máquinas D. Ramón Requeijo Balliño.—Página 1.554.

Otra de 16 de octubre de 1940 destinando a la Base Naval de Mahón al Buzo de segunda D. Manuel Ardil Robles.—Página 1.554.

#### EDICTOS

# DECRETOS

## Ministerio de Marina

A propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros, VENGO en nombrar Comandante General de la Escuadra al Vicealmirante don Francisco Bastarache y Díez de Bulnes, en relevo de el del mismo empleo don Manuel Moreu Figueroa, que cumple su tiempo de mando el veinticinco del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

A propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros, VENGO en disponer que al entregar el mando de la Escuadra el Vicealmirante don Manuel Moreu Figueroa quede destinado, en comisión, a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Jefatura de Instrucción.

*Profesores.*—A propuesta del señor Director de la Escuela Naval Militar, queda asignado a la citada Escuela, como Profesor de Geografía Marítima, sin dejar de pertenecer a su actual destino en el buques-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, el Teniente de Navío D. Felipe Pita da Veiga, con efectos retroactivos a partir del 20 de julio último, fecha de comienzo del curso.

Madrid, 17 de octubre de 1940.

MORENO

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Se promueve al empleo de tercer Contramaestre (Sargento), con antigüedad de 1.º de enero de 1939, como comprendido en el artículo 2.º de

la Ley de Ascensos de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 150) y punto primero de la Orden ministerial de 30 de julio del corriente año (D. O. número 184), al Maestre de Marinería permanente Salvador Guerrero Galindo, y por aplicación de la norma 17 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto último (D. O. núm. 189), se dispone su ingreso provisional en el Cuerpo de Suboficiales como Contramaestre segundo (Sargento).

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se promueve al empleo de tercer Condestable (Sargento), con antigüedad de 1.º de enero de 1938 como comprendido en el artículo 2.º de la Ley de Ascensos de 17 de noviembre de 1938 (B. O. número 150) y punto primero de la Orden ministerial de 30 de julio del corriente año (D. O. núm. 184), al Maestre permanente de Artillería Pástor Otero Serantes, y por aplicación de la norma 17 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto último (D. O. núm. 189), se dispone su ingreso provisional en el Cuerpo de Suboficiales, como Condestable segundo (Sargento).

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

*Ascensos.*—Se asciende a Cabo primero de Ma-  
niobra, con antigüedad de 1.º de enero de 1939,  
como comprendido en el punto segundo de la Orden  
ministerial de 30 de julio último (D. O. núm. 184),  
al Cabo de Marinería Manuel Pérez Cela; debien-  
do expedírsele por la Autoridad correspondiente el  
oportuno nombramiento.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se ascienden a Cabos primeros Artilleros, con  
antigüedad de 1.º de enero de 1939, como compren-  
didos en el punto segundo de la Orden ministerial  
de 30 de julio último (D. O. núm. 184), a los Cabos  
de Artillería que a continuación se relacionan; de-  
biendo expedírseles por la Autoridad correspon-  
diente el oportuno nombramiento.

Antonio Sánchez Blanco.  
Manuel López Fontanillas.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se asciende a Cabo primero Artillero, con  
antigüedad de 1.º de enero de 1939, como compren-  
dido en el punto segundo de la Orden ministerial  
de 30 de julio último (D. O. núm. 184), al Cabo de  
Artillería (Apuntador) Manuel Leira Leal; debien-  
do expedírsele el oportuno nombramiento por la  
Autoridad correspondiente.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— A instancia del interesado, se asciende a Cabo  
primero Artillero, con antigüedad de 1.º de enero  
de 1939, como comprendido en el punto segundo de  
la Orden ministerial de 30 de julio último (DIARIO  
OFICIAL número 184), al Cabo de Artillería Enri-  
que Ojeda López; debiendo expedírsele por la Au-  
toridad correspondiente el oportuno nombramiento.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se ascienden a Cabos primeros Fogoneros,  
con antigüedad de 1.º de enero de 1939, como com-  
prendidos en el artículo 1.º de la Ley de Ascensos  
de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 150) y  
punto sexto de la Orden ministerial de 30 de julio  
último (D. O. núm. 184), a los Cabos de esta espe-  
cialidad Antonio Pego Casteleiro y José Rivera  
Fontán; debiendo expedírseles por la Autoridad co-  
rrespondiente el oportuno nombramiento.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

*Destinos.*—Se nombra Comandante del destructor  
*Gravina* al Capitán de Fragata D. Félix Ozámiz Ro-  
dríguez, que cesa de Ayudante Secretario del Co-  
mandante General del Departamento Marítimo de  
El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se confirma en su destino del destructor *Ve-  
lasco* al Teniente de Navío D. Severo Martín  
Allegue.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el personal que a continuación  
se relaciona cese en los destinos que se indican y  
pase a desempeñar los que también se expresan.

#### RELACIÓN DE REFERENCIA

Auxiliar segundo, provisional, de Electricidad  
don José Ramón Santos Sedes.—Del destructor  
*Almirante Miranda*, a la Central Eléctrica del De-  
partamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo de Electricidad D. Juan Serra  
Alabau.—Del destructor *Almirante Antequera*, al  
destructor *Almirante Miranda*.

Auxiliar segundo, provisional, de Electricidad  
don Evaristo Luaces Tuero.—Del Taller de Elec-  
tricidad y Radio del Departamento Marítimo de  
Cartagena, al destructor *Almirante Antequera*.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar segundo de Sani-  
dad D. Joaquín Brea Vila cese de prestar sus ser-  
vicios en la Enfermería de este Ministerio y pase a  
continuarlos a la Asistencia del Personal de Marina  
en Madrid, en vacante producida por pase al Ejér-  
cito del Aire del Auxiliar primero D. Miguel Gu-  
tiérrez Pérez.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el personal de Oficinas y Ar-  
chivos que a continuación se relaciona, cese en sus  
actuales destinos que se indican y pasen con urgen-  
cia a los que al frente de cada uno se señalan:

Auxiliar segundo D. Luis Vázquez Fernández.—  
Del Negociado segundo del Servicio de Personal  
de este Ministerio, al minador *Marte*.

Auxiliar segundo D. Luis Sánchez Gómez.—De  
la Ayudantía Mayor de la Comandancia Naval de  
Baleares, al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Auxiliar segundo, provisional, D. Gerardo Bustillo Suárez.—Del minador. *Marte*, al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo, provisional, D. José Luis Fernández-Loaysa y Pinzón.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, a la Comandancia Naval de Baleares.

Auxiliar segundo, provisional, D. Luis Arrese Argerich.—De la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al Negociado segundo del Servicio de Personal de este Ministerio.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

*Destinos.*—Se dispone que el Oficial tercero de Máquinas D. Ramón Requeijo Baliño cese en la situación de "disponible forzoso" que le señaló la Orden ministerial de 23 de mayo de 1940 (D. O. número 123) y pase destinado, con urgencia, a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Buzo de segunda D. Manuel Ardil Robles cese en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase destinado a la Base Naval de Mahón.

Madrid, 16 de octubre de 1940.

MORENO

## EDICTOS

El Ayudante de Marina y Juez instructor del Distrito de Riveira y del expediente para acreditar el extravío de la Libreta de inscripción marítima y Cartilla Naval del inscripto Arturo Pardavila Santiago,

Hago saber: Haberse acreditado la pérdida de los mencionados documentos, expedidos por esta Ayudantía en 16 de junio y 20 de diciembre de 1931, respectivamente; quedando nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo,

Riveira, 11 de octubre de 1940.—El Juez instructor, *José Pereiro*.

El Ayudante de Marina y Juez instructor del Distrito de Riveira y del expediente para acreditar el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto Joaquín Prol Domínguez,

Hago saber: Haberse acreditado la pérdida del mencionado documento, expedido por la Ayudantía de Marina de Sangenjo en 17 de agosto de 1935 quedando nulo y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Riveira, 11 de octubre de 1940.—El Juez instructor, *José Pereiro*.

El Ayudante de Marina y Juez instructor del Distrito de Riveira y del expediente para acreditar el extravío de la Libreta de inscripción marítima y Cartilla Naval del inscripto José Rodríguez Samper, Pedro,

Hago saber: Haberse acreditado la pérdida de los mencionados documentos, expedidos por esta Ayudantía en 23 de abril de 1926 y 20 de diciembre de 1927, respectivamente; quedando nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Riveira, 11 de octubre de 1940.—El Juez instructor, *José Pereiro*.

Don Francisco Barea Sánchez, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto del Trozo de Vélez Málaga José González Estévez,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento marítimo de Cádiz, de fecha 28 de septiembre del corriente año, ha sido declarada justificada la pérdida de la Libreta de inscripción marítima de José González Estévez, del Trozo de Vélez Málaga cuyo documento queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo en este Juzgado de Instrucción.

Dado en Torre del Mar, a los once días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta.—El Juez instructor, *Francisco Barea*.